

para q' sea la orden de las cosas de lo que
entendamos q' la orden de la vida es de lo que
nos es de lo q' en ella orden de las cosas de lo que
se ha de ser y q' asi se pasara por el mundo de lo que
amor de la vida q' en ella se ha de ser y q' asi
se ha de ser q' se ha de ser y q' asi se ha de ser
lo amor de la vida q' en ella se ha de ser y q' asi
se ha de ser q' se ha de ser y q' asi se ha de ser
se ha de ser q' se ha de ser y q' asi se ha de ser

g' l' l' b' s

ra a lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea
se ha de ser q' se ha de ser y q' asi se ha de ser
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea
alma ha de ser q' se ha de ser y q' asi se ha de ser

reg' l' l' b' s

lo libro de la vida de lo que mundo q' sea q' sea
amor de la vida q' en ella se ha de ser y q' asi

g' l' l' b' s

de la vida q' en ella se ha de ser y q' asi se ha de ser

[Large decorative flourish]

[Large decorative flourish]

En la vida q' en ella se ha de ser y q' asi se ha de ser
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea

[Large decorative flourish]

El muy noble don Juan de los Rios
de la vida q' en ella se ha de ser y q' asi se ha de ser
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea

[Small decorative flourish]

En la vida q' en ella se ha de ser y q' asi se ha de ser
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea
de lo que mundo q' sea q' sea q' sea q' sea q' sea

Ande de aley a luno vera bñ re baro de mago
ora velle de mago Juan de meo gura re nso
Quinto Juan de segura

leyes de dos en las del senor de gra de gnebar en hec hñ och
y amuebe de k mes y los las senor de az edula de wñ re par
el pñ in ayuntam para los y probeer y par mtoz p pñes
si par uere q combene q bay a ab corte.

sobrelibran de corael senor co fegado dixog es en libran a us tamed a feo a la

libro de los oribely los senores de dñ de ayala dñ de argome fern sanchez al dñ
gaspar sanchez dñ hurtado al ferno lo mis mo.

llabes de de los la ciudad mto q los llabes de pa de los al holies q hene de
dñ de argome. senor de ayala. gas par sanchez por su ausi cu
q dñ de ayala y in q hene de. dñ de argome de bno su los
de als. gas par sanchez por q los meta en el cofre.

sobrelibran de effom de als. co fegado dixog es en libran a los senores al ferno qñ
de ballid para el camino de la puente de al entari treynta mil

libro de los oribely los senores de dñ de ayala. y dñ de argome y fern sanchez
y dñ in no. al dñ gas par sanchez dñ hurtado al ferno
lo mis mo.

sobrelibran de effom de als. co fegado dixog es en libran a los. miteo bñ q y al de
as rezos q qual qmer de los och o mil mto para el camino
de la puente del camino.

libro de los oribely los senores de dñ de ayala. in gomez de silba. tello de gonz mto dñ
de argome fern sanchez dñ in no. al dñ gas par sanchez
in de he fern. dñ hurtado al ferno lo mis mo.

sobrelibran de effom de als. se dos fe par h mto fer mados de senor dñ de ayala
de los impedidos de la villa del meso del hno y del espital
del oribely y madoz libran a in for an erpuender
mil y trezys y quarentay mto mto.

libro de los oribely los senores de dñ de ayala. in gomez de silba. tello de gonz mto dñ
de argome fern sanchez lo mis mo. L
los senores de al de foz. dñ in no. al dñ gas par san
chez. in de he fern. dñ hurtado. al ferno lo mis mo.

Soberano Pedro
Herrera me

en el arbitrio para ver la pertinencia del Sr. Juan de Villa Real
quien leyere la cuenta de cobros y la de sus percibidos, y lista de
unidades más. Los señores fieles excohibidos y sus oficio
no suelde, y asista entre partes y lugares q' nos verá q' se
necesare para el buen p'ncipio

Soberano Pedro
Cajal

en la b'ra que abien para no tener que ruidoso
sus deos que en unos que en unos que en unos
sin un nro que finis q' de aca que no aca de
entada mi que de aca que de aca que de aca
no un nro que de aca que de aca que de aca
de aca que de aca que de aca que de aca
de aca que de aca que de aca que de aca

Boiteillo

els. cofedor nro. alor. s. Dn de a cellano. y fernand ch
fegures. y al sanchez huetado y h' bantista del agmb.
els. Dn de ayala. pro d' de l' boerast.
els. fn gomez de silba alor. s. Dn de cumbr.
els. telh deguz ma alor. s. Dn de cumbr.
els. Dn de argome alor. s. Dn de a cellano y fernand ch y h'
bantista del agmb y h' de fibera
els. fernand sanchez alor. s. Dn de ayala luego. d'yo alor. s. Dn
de cumbr y en un lugar alor. s. Dn de argome.
els. Dn de fibera alor. señores Dn de a cellano y fernand ch
y h' bantista del agmb. y balazar de xepes.
els. Dn de m'no. alor. s. Dn de a cellano y h' bantista del agmb.
venlo de nos q' mere y fernand sanchez.
els. al dac alor. s. Dn de a cellano y fernand ch y h' de
de fibera y al sanchez.
els. fernand sanchez lo mismo.
els. Dn de fibera. alor. s. cofedor
els. Dn de huetado alor. s. Dn de a cellano y fernand ch
y h' de fibera. y h' bantista del agmb.
els. al fernand alor. s. Dn de a cellano y fernand ch y h'
de fibera y al sanchez
els. Dn de m'no de aca y nro alor. s. h' de fibera

San...
de...
boite

los. Dn de a cellano y fernand ch y h' bantista del agmb.
agmb. fernand alor. s. fernand ch y h' bantista
la unidad más dar en la de b'ite. para no bar con...

precedente jurado y como se ha por barto y chullo por suertes
de los muros de la villa
del usbita por barto laperi ad e navalu y llo gemado a
bror de mebo

[Large decorative signature]

De por

un

de

jurado

so bre el meso q se dno
albrer barto pail
de

En my dno de la villa de...
ho onore nra faga e pndoo aca...
rel m... de omz el... de...
de for

ho onore nra pndoo de...
de jurado a...

ho onore a de...
na de megra na de...
de de... de...

de de... de...

libro de los...
de...

de de... de...
de de... de...
de de... de...
de de... de...
de de... de...
de de... de...